

**Miércoles
30
de marzo**

**3° de Secundaria
Formación Cívica
y Ética**

*Los derechos humanos en la solución
de conflictos*

Aprendizaje esperado: *valora el conflicto como oportunidad para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en una cultura de paz.*

Énfasis: *comprender los aportes de la justicia, la dignidad y los derechos humanos para transformar las relaciones interpersonales y avanzar hacia una cultura de paz.*

¿Qué vamos a aprender?

Reflexionarás sobre los conflictos que se presentan en distintos espacios de convivencia y la importancia de actuar con apego a la dignidad y los derechos humanos, como recursos que permiten transformar relaciones conflictivas en relaciones interpersonales que favorecen una convivencia armónica, basada en los principios y valores que sustentan la cultura de paz.

Revisarás los aportes de la justicia, la dignidad y los derechos humanos para transformar las relaciones interpersonales hacia una cultura de paz.

Para ello, debes recordar que la Declaración Universal de los Derechos Humanos es un instrumento jurídico, de validez internacional, que considera que “la libertad, la justicia

y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”.

Además, esta declaración surgió después de una de las guerras más cruentas de la historia humana: la Segunda Guerra Mundial. Es por ello que la preocupación por la paz, hacia mediados del siglo XX, comenzó a tomar mayor fuerza en el pensamiento de la sociedad occidental.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento importante para la defensa y promoción de la justicia. Necesitarás un cuaderno o algo donde anotar, tu libro de texto y lápiz o bolígrafo.

No olvides anotar las ideas principales, dudas y reflexiones que surjan sobre este tema.

¿Qué hacemos?

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se expresa la importancia de reconocer la dignidad y los derechos de todas las personas. Menciona que esto es la base para la libertad, la justicia y la paz en el mundo. ¿Por qué la dignidad y los derechos son la base de la paz, la justicia y la libertad?

Primero piensa en algunos ejemplos relacionados con la pregunta, así podrás reflexionar después sobre ellos.

Piensa en un ejemplo en el que se muestre que el respeto a la dignidad humana es la base de la paz, justicia y libertad.

Los grupos indígenas del país, a principios del siglo XX. En los años previos a la Revolución mexicana, estos pueblos habían sido despojados de gran parte de sus territorios. Obligados a cambiar su lugar de residencia, migraron casi siempre a lugares menos accesibles o con tierras menos fértiles. Muchos de estos grupos, al no poseer tierras, tuvieron que migrar a las ciudades o alquilarse como peones en las haciendas.

Sus jornadas de trabajo eran muy largas, los salarios muy bajos, se veían en la necesidad de pedir préstamos en las tiendas de las haciendas, llamadas tiendas de raya, en las que, además, los costos de los productos eran altos. Así que, al recibir su paga, debían dejar una gran parte del salario como pago de los préstamos que habían obtenido en la tienda de raya, para volver a pedir fiado.

Era un círculo de pobreza donde el acceso a la educación era muy limitado, no había garantías de salud o vivienda y, por si fuera poco, en muchos lugares del país expresar descontento o criticar al gobierno podía costar la vida.

Esta situación se ha mantenido por muchos años y representa un conflicto que sólo ha tenido ciertos avances, pero no ha podido resolverse totalmente, con soluciones favorables, para los pueblos originarios de nuestra nación.

Se trata de una situación de respeto a la dignidad de las personas. En la actualidad, sabes que la dignidad humana es un valor y un derecho fundamental que implica tener conciencia de que eres un sujeto de derecho merecedor de un trato digno, se debe respetar a las personas en su integridad física, social y psicológica. Es también el límite en el ejercicio de los derechos, es decir, ninguna ley o acción puede afectar la dignidad de otras u otros.

En este caso, se les estaba afectando, pues no tenían condiciones para satisfacer sus necesidades básicas, no se les reconocía ningún derecho.

Lo terrible es que la situación de los pueblos indígenas no ha mejorado con el paso del tiempo, pues en pleno siglo XXI aún no logran satisfacer todas sus necesidades básicas. A pesar de que existen leyes que garantizan la igualdad de derechos para todas y todos los habitantes del país, sus derechos son violentados por personas, grupos o instituciones de gobierno.

La enorme desigualdad y el empobrecimiento del país fueron dos factores importantes que generaron el estallido de la Revolución mexicana. Lo triste es que, en la época actual, no han sido resueltas. En esa lógica puedes decir que la dignidad es la base de la paz.

Desconocer la dignidad de las personas fue uno de los motivos que provocó el estallido de la Revolución, pues no había justicia ni libertad. ¿Cómo puede ser que las y los campesinos e indígenas dejaran la mayor parte de su salario en la tienda de raya? ¿Cómo podían ser libres si se les despojaba de sus territorios y se les obligaba a cambiar su residencia, sin tener la libertad de decidir dónde vivir? Tampoco podían buscar un mejor empleo si tenían la obligación de saldar lo que ya debían porque los salarios eran muy bajos.

Afortunadamente, los pueblos indígenas han luchado durante largo tiempo para que sus derechos sean reconocidos. Han tenido logros como el reconocimiento en la Constitución Política de los Estados Mexicanos (CPEUM), donde se acepta que la nación tiene una composición pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas; han conquistado otros derechos, pero no han sido suficientes para transformar la vida de estos pueblos.

Así es que, la libertad y la justicia son parte de las sociedades porque se reconoce la dignidad de las personas. ¿Cómo podrías transformar las situaciones de conflicto de los pueblos originarios para construir sociedades más justas e igualitarias?

Lamentablemente, en el país aún hay muchos problemas de desigualdad. El siguiente video te presentará más información al respecto.

1. Desigualdad y discriminación en México

<https://www.youtube.com/watch?v=I9QRNoCk8GY>

La desigualdad se mantiene presente en el país, también se mencionaron algunos grupos que la enfrentan actualmente. Esto es importante porque, en realidad, se trata de situaciones que pueden llevar a un conflicto.

De acuerdo con Galtung, hay tres formas de violencia: directa, estructural y cultural. La discriminación en México puede ser una combinación de violencia estructural y cultural.

Al menos, para los casos de las mujeres, la comunidad LGBTT, los pueblos indígenas o afroamericanos, la negativa al reconocimiento de sus derechos sigue patente, al igual que la falta de justicia que aún se manifiesta en el trato que reciben de algunas personas e incluso de instituciones.

Consentir que una persona puede ser violentada por su forma de vestir, su cultura o sus ideas, es una forma de la violencia estructural.

Pero el hecho de que se piense así, que además esas ideas hayan sido reproducidas por décadas o siglos, tiene una faceta de violencia cultural. Por ideas religiosas se puede discriminar a las mujeres, personas gay, lesbianas, transgénero o transexuales.

Por imaginar que hay "razas" y culturas superiores se discrimina a indígenas y afroamericanos.

La violencia se expresa en situaciones cotidianas, situaciones donde la dignidad y los derechos también pueden verse violentados. Por ejemplo, cuando en una familia o pareja prohíben ver a las o los amigos, vestirse de alguna forma o practicar un deporte.

Todavía existen casos en los que a las mujeres no les permiten jugar fútbol, estudiar la universidad o se les prohíbe relacionarse con alguna persona con pretextos absurdos que normalizan las violencias cultural y estructural. En esos casos, la dignidad y los derechos están violentados.

Son situaciones complicadas porque si una mujer desea ver a sus amistades, vestirse de alguna forma o realizar una actividad, tiene derecho a realizarlo.

Si su familia no lo permite, la situación se debe analizar para que ella pueda ejercer sus derechos. En esos casos, es importante que la familia comprenda que todas las personas tienen los mismos derechos y necesitan ejercerlos.

Se requiere de una forma creativa para hacerlo comprender. Analiza la siguiente situación.

Puedes ver que se trata de prohibiciones que obstaculizan el derecho a la educación, al deporte o al esparcimiento. Aunque podrías pensar que, posiblemente, las familias que lo prohíben piensan que está justificado.

Posiblemente pensarán que:

- Las mujeres no deben estudiar porque, al final, se van a casar.
- Las mujeres no deben salir con amistades porque eso haría que no las respeten.
- Las mujeres no pueden practicar fútbol porque “es un deporte de hombres”.

Cuando se dice que algo está justificado, se considera que se trata de algo justo, aunque es muy posible que se esté negando un derecho.

Para seguir reflexionado sobre la relación de la dignidad humana y los derechos humanos, observa y escucha el siguiente video del minuto 03:07 a 04:17.

2. Dignidad y derechos humanos

<https://www.youtube.com/watch?v=CUImyfU4ReY>

Si reconoces y valoras las diferencias de personas y grupos reconoces su dignidad y derechos humanos, con ello contribuyes a ejercer con libertad costumbres, tradiciones, formas de hablar y de pensar.

Cuestionas que no existe una sola forma de ser y que tienes que actuar conforme a lo que dicen o piensan otras personas.

En el caso de las mujeres a quienes se les prohibía jugar fútbol, salir con amistades o estudiar.

¿Qué derechos están relacionados con la prohibición?

Si no pueden ir a la universidad, se les niega el derecho a la educación; si no pueden jugar fútbol, se les niega el derecho al deporte; si no pueden salir con amistades, se les niega el derecho al esparcimiento.

Varios de los conflictos en la vida cotidiana se presentan porque los criterios para tomar la mejor decisión no son claros. Por ejemplo, si una mujer menor de edad desea ir a una fiesta, o si desea salir con amigos, habría que pensar a qué lugar va, en qué condiciones y si se trata de una situación segura.

En casos como este, ¿es justo que no la dejen ir con sus amigas y amigos?

Podrías decir que tiene derecho a salir con sus amistades, pues las conoce y se lleva bien con ellas y ellos.

Pero si fueras el padre o madre de familia podrías considerar justo no permitirle ir, pues no conoces a las personas, no sabrías a dónde van a ir y si estaría segura.

Entonces, se debe analizar la situación, saber a dónde va, con quiénes, qué planean hacer y si deben tomar medidas de cuidado.

Supón que vas a un parque de excursión. Qué comerás, cuánto tiempo estarás ahí, cómo te irás y cómo vuelves.

Cuando analices un conflicto, es muy importante que pongas en juego tus criterios éticos, basados en los derechos humanos, para así garantizar el ejercicio de los derechos de las y los demás y conoce los alcances y límites que puedes aplicar en las decisiones y acciones para lograr el bienestar de todos y todas.

En el caso de la joven, tiene derecho a tomar sus propias decisiones. En todo caso, quien tiene derecho a influir en ellas, mientras sea menor de edad, son sus padres o tutores. La libertad se afecta cuando alguien pretende prohibir algo sin fundamento en algún derecho. En ese sentido, también se afecta su dignidad.

Por ejemplo, si alguien, apelando a su autoridad, decide que las personas actúen de la manera en que considera que deben ser las cosas, estaría evitando el derecho de las personas a ejercer su libertad.

Nuevamente, se trata de situaciones que requieren de un análisis detallado. En el caso de los indígenas. Para comenzar, los derechos no se pueden limitar. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sólo se puede limitar el ejercicio de derechos si en su ejercicio se afectan los derechos de otras u otros.

En una sociedad democrática se garantiza el ejercicio de la libertad, en un marco de respeto del derecho de las y los demás, pues se busca abonar al bienestar general y si alguien pretendiera que las cosas fueran distintas, podría buscar los espacios institucionales para hacer valer su opinión.

El reto de hoy:

Selecciona, en medios impresos o electrónicos, una o dos noticias en las cuales se exprese un conflicto. Revisa la Declaración Universal de Derechos Humanos y selecciona los derechos que están presentes en el conflicto.

Contesta la siguiente pregunta: ¿qué relación tienen los derechos humanos con la solución de conflictos? Comenta tu conclusión con algún integrante de tu familia.

Recuerda que, para seguir aprendiendo, puedes consultar tu libro de texto de Formación Cívica y Ética. No olvides compartir lo que aprendiste en esta sesión con tu familia y gente cercana.

También puedes invitarlos a evaluar tus actitudes y la forma en que tu comportamiento contribuye a enfrentar los desafíos mundiales, como ciudadanas y ciudadanos globales que eres.

¡Buen trabajo!

Gracias por tu esfuerzo.

Para saber más:

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/secundaria.html>